



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 096 -2018-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 07 FEB 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2017-GR-JUNÍN/GR, de fecha 13 de Diciembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2017-GR-JUNÍN/GR, de fecha 13 de Diciembre de 2017, se **ENCARGO**, al **Médico Cirujano HENRY FRANCISCO AGUADO TAQUIRE**, Director Regional de Salud, del Gobierno Regional de Junín, la Sub Dirección Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud de Junín, del Gobierno Regional de Junín, y;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que "**La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo**";

Que, de acuerdo al artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, preceptúa: El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Se procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario **DESIGNAR** a la Sub Directora Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud de Junín, del Gobierno Regional de Junín, para lo cual es necesario expedir el presente acto resolutivo

SG - GRJ	
DOC. N°	2518211
EXP. N°	1663300



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la **ENCARGATURA** del **Médico Cirujano HENRY FRANCISCO AGUADO TAQUIRE**, Director Regional de Salud, del Gobierno Regional de Junín, de la Sub Dirección Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud de Junín, del Gobierno Regional de Junín.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a la **Cirujano Dentista SASKIA ELENA ARAUCO AGUILAR**, en el cargo de confianza Sub Directora Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud de Junín, del Gobierno Regional de Junín.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Mg. Angel B. Unchupaico Canehumani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 07 FEB, 2018

Abog. A. Antonieta Vidalon Robles
SECRETARIA GENERAL